



28/marzo/2014



Aporta voluntariamente

El 55% de los adultos mexicanos mantiene o mantuvo económicamente a sus padres, de los cuales el 24% afirmó que es algo difícil de llevar a cabo¹. Tener una independencia económica al momento del retiro no es una tarea sencilla, pero si comienzas a ahorrar desde una edad temprana y lo complementas con aportaciones voluntarias, ¡puedes lograrlo!

Las aportaciones voluntarias son depósitos que te permiten incrementar tus ahorros para el retiro, con la finalidad de que cuentes con más recursos para afrontar esta etapa. Otra de las ventajas del ahorro para el retiro, es que te brinda rendimientos competitivos —por arriba de muchas opciones de inversión—, además de que te permite hacer retiros parciales o totales de tu ahorro voluntario, aunque el tiempo para hacerlo depende del tipo de aportaciones que realices, existen cuatro:

Tipo

¿Cuándo puedes disponer de tu dinero?

CORTO PLAZO

Cada dos o seis meses

AHORRO DE LARGO PLAZO

Una vez transcurridos cinco meses de tu primer depósito.

CON PERSPECTIVA DE AHORRO DE LARGO PLAZO

Puedes retirar tu dinero hasta que obtengas una pensión² o tengas 65 años. En caso de no cumplir con los requisitos para pensionarte, puedes retirar tus recursos, pero con una penalización.

COMPLEMENTARIAS DE RETIRO

Únicamente podrás retirarlos hasta que obtengas una pensión² o cumplas 65 años.

Recuerda que el monto que destines a este rubro no tiene ni mínimos ni máximos.

HAZ EL ESFUERZO

Aportar voluntariamente no es complicado y puedes hacerlo de tres formas:

- 1** Personalmente: Acude a la sucursal más cercana de tu Afore y realiza el depósito directamente en la ventanilla, al momento de hacerlo te deben entregar un comprobante.
- 2** A través de tu patrón: Solicita a la empresa en la que trabajas que te descuenten por nómina la cantidad que desees ahorrar. Para poder formalizar este proceso, el patrón te debe pedir que autorices el monto a descontar por escrito.
- 3** Por internet: Algunas Afore ofrecen la opción de que realices tus aportaciones voluntarias por internet. Para saber si tu Afore cuenta con esta alternativa, visita la sección "Servicios por internet" en el portal de la Consar: <http://www.consar.gob.mx/>. No olvides verificar que el portal de tu Afore sea seguro.

¹ Encuesta Nacional sobre la Situación que Enfrentan las Personas en Edad de Retiro. Amafore 2013.

² La pensión es cuando recibes periódicamente un monto que sustituye a tu salario, al momento de tu retiro (si cumples con los requisitos que establece tu régimen de pensión) o en casos de invalidez, incapacidad o defunción.

Fe de erratas: En este Consejos para tu bolsillo *Aporta voluntariamente* publicado en febrero pasado, se informó que en el esquema de ahorro voluntario "Ahorro de largo plazo" puedes disponer de tu dinero una vez transcurridos cinco meses tras tu primer depósito. Esta información es incorrecta, es necesario que pasen cinco años para que puedas disponer de tu dinero.